



MINISTERIO DE HACIENDA

MENSAJE DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026

MINISTRO DE HACIENDA
Jerson Rogelio Posada Molina

VICEMINISTRO DE HACIENDA
Luis Enrique Sánchez Castro

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTORA GENERAL DEL PRESUPUESTO
Laura Michelle Arce de Aguilar

MINISTERIO DE HACIENDA
Bulevar “Los Héroes”, Edificio Ministerio de Hacienda No. 1231
San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Teléfono: (503)2244-3000, Fax (503) 2244-6408

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO
15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Teléfono: (503) 2244-4000, Fax (503) 2244-4004

Índice

Introducción.....	4
I. Clasificación Económica de los Ingresos y Gastos 2026.....	4
A. Presupuesto General del Estado 2026	4
1. Estructura Económica de Ingresos	5
2. Estructura Económica de Gastos.....	8
B. Presupuesto Especiales.....	10
1. Estructura Económica de Ingresos	11
2. Estructura Económica de Gastos	12

Introducción

El Proyecto de Presupuesto del ejercicio fiscal 2026, busca como fin primordial crear las condiciones que orienten el camino del crecimiento económico y faciliten la generación de empleo, promoviendo los recursos para financiar los programas sociales y otras necesidades primordiales para la población; contexto sobre el cual se impulse una política fiscal que garantice la estabilidad de las finanzas públicas mediante el fortalecimiento de los ingresos fiscales y una asignación eficiente de los gastos enfocada a promover la austeridad en el mismo, sin afectar la prestación de los servicios públicos, con lo cual se logrará un adecuado déficit fiscal que permita mantener la estabilidad económica.

I. Clasificación Económica de los Ingresos y Gastos 2026

A. Presupuesto General del Estado 2026

El Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado 2026 presentado a la honorable Asamblea Legislativa, es un presupuesto completamente financiado y compuesto principalmente por recursos del Fondo General como principal fuente de financiamiento; dichos provienen de Ingresos Corrientes, los cuales están constituidos en su mayoría por ingresos tributarios. Este es un presupuesto enfocado en la continuidad de la independencia financiera para nuestra Nación que permitirá dar cobertura a la mayoría de compromisos y obligaciones nacionales e internacionales, cuyos resultados se traducirán en una economía robusta, propiciando un entorno favorable para las inversiones y el crecimiento económico.

La asignación global de recursos del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 asciende a US\$10,555.6 millones (Ver Cuadro No. 1), con un incremento de US\$892.6 millones, equivalentes al 9.2% de crecimiento interanual con respecto a la cifra del Presupuesto Votado de 2025; el cual permitirá la continuidad de la gestión presidencial para implementar estrategias que permitan fortalecer, las áreas de salud, educación, seguridad y crecimiento económico.

El referido monto, es consistente con las perspectivas de crecimiento que se tienen de la actividad económica; la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, complementado con la continuidad del Plan Antevasión, Plan Anticontrabando y la facturación electrónica; garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas. La estimación de ingresos y gastos está sustentada en una proyección de crecimiento económico de un 3.1%, manteniendo una visión responsable de las finanzas públicas.

Cuadro No. 1
Presupuesto General del Estado 2026
En millones de US dólares

Clasificación	Ejecutado 2024	Votado 2025			Proyecto 2026			Variación Proyecto 2026 - Votado 2025	
	Monto	Monto	Part. %	% del PIB	Monto	Part. %	% del PIB	Abs.	%
INGRESOS TOTALES	12,736.4	9,663.0	100.0	26.40	10,555.6	100.0	27.7	892.6	9.2
- Corrientes	7,629.0	8,267.2	85.6	22.59	8,890.9	84.2	23.4	623.7	7.5
- Capital	57.7	24.1	0.2	0.07	27.6	0.3	0.1	3.4	14.3
- Financiamiento	4,797.2	1,202.8	12.4	3.29	1,375.4	13.0	3.6	172.6	14.3
- Contribuciones Especiales	252.5	168.8	1.7	0.46	261.7	2.5	0.7	92.9	55.0
GASTOS TOTALES	11,442.7	9,663.0	100.0	26.40	10,555.6	100.0	27.7	892.6	9.2
- Corrientes	7,291.3	6,361.8	65.8	17.38	7,125.1	67.5	18.7	763.3	12.0
- Capital	1,337.6	1,808.9	18.7	4.94	2,239.4	21.2	5.9	430.5	23.8
- Aplicaciones Financieras	2,583.1	1,261.6	13.1	3.45	929.4	8.8	2.4	(332.2)	(26.3)
- Contribuciones Especiales	230.7	230.6	2.4	0.63	261.7	2.5	0.7	31.1	13.5

1. Estructura Económica de Ingresos

Para el ejercicio fiscal 2026, los ingresos totales ascienden a un monto de US\$10,555.6 millones (ver Cuadro No. 1), el cual considera un crecimiento que responde a las medidas adecuadas de recaudación tributaria, a un mejor dinamismo en la actividad económica nacional y una mayor demanda de las importaciones, así como modernización de aduanas, planes anticontrabando y antievasión, y otras medidas tendientes a promover la responsabilidad tributaria.

a) Ingresos Corrientes

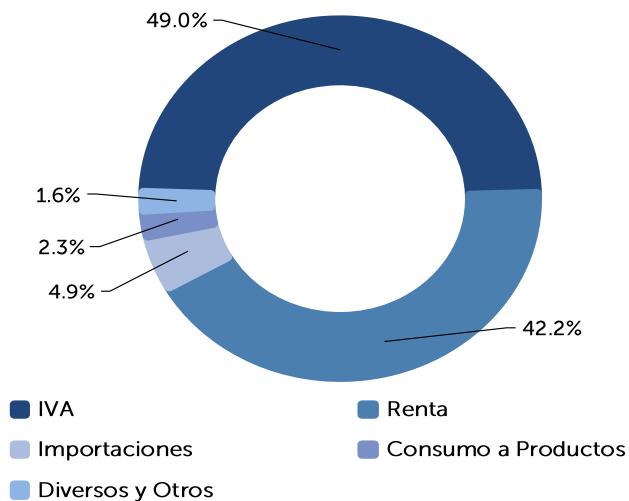
Los Ingresos Corrientes para el año 2026 ascienden a US\$8,890.9 millones, los cuales representan el 84.2% del presupuesto de Ingresos y un 23.4% respecto del PIB. La distribución de estos Ingresos se fundamenta principalmente en el comportamiento esperado de los ingresos tributarios (93.2%), y, dentro de estos, en la recaudación del IVA (49.0%) y la Renta (42.2%). Los ingresos no tributarios constituyen el 5.3%, las contribuciones a la seguridad social el 0.6% y las transferencias corrientes el 0.9%, respecto a los ingresos corrientes.

i) Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios para el ejercicio fiscal 2026 se estiman en US\$8,289.3 millones, representando el 21.8% en términos del PIB. De acuerdo a su estructura económica, la mayor participación corresponde al IVA, el Impuesto sobre la Renta y los Aranceles a la Importación que de forma conjunta representan el 96.1%, y constituyen la base principal de la recaudación tributaria y la generación de recursos internos (Gráfico No. 1).

La estimación de los ingresos tributarios 2026 se ha determinado sobre la base de la recaudación tributaria prevista al cierre del año 2025; además, se han considerado los planes de fiscalización, la aplicación de medidas administrativas y la continuidad de los Planes de Antievasión y Anticontrabando, orientadas a promover el cumplimiento de la normativa tributaria y fortalecer la captación de recursos.

Gráfico No. 1
Ingresos Tributarios 2026 - En Porcentajes



ii) Ingresos No Tributarios y Otros

Para el ejercicio fiscal 2026, los Ingresos No Tributarios y Otros se estiman en US\$475.6 millones, reflejando un incremento de US\$2.1 millones respecto a la cifra votada del año 2025; teniendo un aporte significativo los Ingresos Financieros y Otros con US\$408.1 millones, mientras que tasas y derechos junto con la venta de bienes y servicios contribuyen con US\$67.5 millones.

iii) Contribuciones a la Seguridad Social

La estimación de ingresos bajo este concepto asciende a US\$53.5 millones, que corresponde a la recaudación prevista de las aportaciones en concepto de cotizaciones obligatorias pagadas por los patronos del sector privado y por las Instituciones Oficiales Autónomas, que empleen diez o más trabajadores, cuyos recursos según lo establecido en el Decreto Legislativo No. 893 de fecha 14 de noviembre del 2023 serán transferidos en un porcentaje del 20% al Instituto Nacional de Capacitación y Formación (INCAF), para financiar acciones y programas de capacitación profesional, técnica y/o en oficios, tendientes a generar y mejorar la oferta de empleabilidad en las áreas a cargo de la referida institución; un 40% a la Dirección de Integración para cumplir objetivos vinculados a programas orientados a disminuir los niveles de pobreza y mejoramiento de

las condiciones sociales a través de la integración social, y un 40% se orientará para cubrir gastos para cerrar la brecha digital.

iv) Transferencias Corrientes

Los ingresos estimados en términos de transferencias corrientes ascienden a US\$72.5 millones, los cuales han sido estimados con base al comportamiento de las transferencias de utilidades o excedentes de operación por parte de las instituciones autónomas hacia el Gobierno Central, y cuyas cifras respecto al presupuesto votado 2025 se incrementan un 3.2%.

b) Ingresos de Capital

Estos ingresos se estiman en US\$27.6 millones, cifra superior en US\$3.4 millones con respecto al monto votado de 2025. De dicha estimación, el 98.8% lo compone las donaciones provenientes del exterior con US\$27.3 millones. Además, se programan US\$0.3 millones en concepto de recuperación de préstamos a empresas públicas y municipalidades.

c) Financiamiento

El financiamiento para el ejercicio fiscal 2026 se prevé en US\$1,375.4 millones, el cual corresponde en su totalidad a la programación de los desembolsos de préstamos externos ya contratados y ratificados por la Asamblea Legislativa, recursos que estarán orientados específicamente a la cobertura de proyectos de inversión en las áreas de infraestructura social básica y económica, así como de apoyo a otros sectores de la vida nacional. Al no requerir la emisión de nueva deuda para financiar este Presupuesto, refleja una excelente gestión de la deuda y permite disminuir significativamente el gasto en intereses, fortaleciendo de esta manera nuestros indicadores fiscales y de riesgo.

d) Ingresos por Contribuciones Especiales

Los Ingresos por Contribuciones Especiales presentan estimaciones por US\$261.7 millones, y representan un crecimiento de US\$31.1 millones equivalentes a 13.5% de los ingresos, respecto al año 2025; en ese sentido, los ingresos estimados en este concepto son:

- Contribución Especial sobre el Diésel y la Gasolina por US\$120.0 millones, para financiar proyectos de mantenimiento vial (FOVIAL).
- Contribución Especial sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas con US\$59.7 millones, para la extensión de los servicios de salud (FOSALUD).
- Contribución Especial sobre la Promoción Turística US\$22.0 millones, orientados a la promoción turística a nivel nacional e internacional a través de CORSATUR.
- Contribución Especial para Estabilización de Tarifas del Transporte Público con US\$60.0 millones destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.

2. Estructura Económica de Gastos

El presupuesto de gastos para el ejercicio 2026 asciende a US\$10,555.6 millones, con un aumento de US\$892.6 millones equivalentes a un crecimiento de 9.2% en comparación con el ejercicio 2025; además representa un 27.7% respecto del PIB. La composición del gasto, según su estructura económica, se explica así:

a) Gastos Corrientes

Los Gastos Corrientes se estiman en US\$7,125.1 millones, lo que en términos del PIB representa el 18.7%, y del total del presupuesto el 67.5%, que se distribuye de la siguiente manera:

- Las Remuneraciones se prevén en US\$2,457.7 millones, cuyos recursos están orientados hacia la atención de prioridades en materia de seguridad pública, desarrollo social y otras prioridades estratégicas, para garantizar el buen funcionamiento de la gestión de las instituciones encargadas de dichas áreas y obtener los resultados esperados.
- Los Bienes y Servicios ascienden a US\$794.9 millones, orientados al fortalecimiento de la gestión institucional, principalmente para financiar la adquisición de medicamentos, insumos médicos, vacunas, el apoyo a la educación por medio de la dotación zapatos, uniformes y útiles escolares a la población, operatividad de los agromercados para abastecer y dar seguridad alimentaria a la población, entre otros; asimismo, para atender la gestión institucional, con la finalidad de garantizar el financiamiento de los bienes y servicios estratégicos en cada una de las instituciones.
- Los Gastos Financieros y Otros ascienden a US\$1,577.7 millones. Dentro de esta clasificación los gastos programados para el pago de intereses de la deuda representan la mayor asignación con US\$1,504.3 millones, mientras que, los gastos destinados a financiar las Obligaciones Generales del Estado y otros gastos diversos (tributarios, gastos bancarios, seguros, etc.) dispondrán de US\$73.4 millones.
- Las Transferencias Corrientes se proyectan en un monto de US\$2,294.7 millones. Dentro de esta asignación, destacan las transferencias orientadas a garantizar el acceso a los servicios de salud de los Hospitales Nacionales y Adscritas al Ramo de Salud con US\$592.4 millones, Financiamiento al Régimen de Pensiones del IPSFA por US\$123.0 millones para dar cobertura a las prestaciones que por Ley gozan al personal militar, funcionario, tropa o empleado de la Fuerza Armada y sus beneficiarios; incluye además US\$236.3 millones para el Apoyo a Municipalidades, dentro de los cuales se destacan US\$131.6 millones para su funcionamiento y US\$74.2 millones para atender Obligaciones Crediticias de los Municipios .
- Es de mencionar que, también se programan US\$112.9 millones para garantizar la continuidad de la entrega del subsidio para la estabilización del precio del gas licuado de petróleo, como medida de protección para reducir los efectos negativos por las fluctuaciones internacionales de precios en la economía de los hogares salvadoreños; se incluye US\$64.1 millones para financiar el subsidio de la energía eléctrica que se refleja en la factura, para los hogares cuyo consumo en promedio es entre 1 hasta 105 kwh durante los últimos seis meses; también incorpora el subsidio para el transporte público de pasajeros con US\$60.0 millones destinado a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajero.

b) Gastos de Capital

Los Gastos de Capital se estiman en US\$2,239.4 millones, cuyas mayores asignaciones estarán orientadas a la cobertura del programa de inversión por un monto de US\$2,025.3 millones, superando la inversión del año 2025 en US\$324.9 millones, equivalente a un 19.1% de crecimiento interanual, cabe mencionar, que el Gobierno ha priorizado la ejecución de proyectos estratégicos de inversión pública con financiamiento externo con un 65.6% manteniendo los niveles de inversión que permitan darle continuidad al impulso económico del país, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

Cuadro No. 2
Principales Proyectos de Inversión Pública 2026
En millones de US dólares

Institución/Proyecto de Inversión	Proyecto 2026
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	484.1
• Programa Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador.	170.5
• Programa "Mi Nueva Escuela" de El Salvador.	140.0
• Programa de Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender.	12.6
• Programa de Reducción de Brecha Digital en Centros Escolares de El Salvador.	101.0
• Modernización del Sistema Educativo de El Salvador	60.0
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	363.7
• Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros), entre Autopista Monseñor Romero y CA01W.	110.2
• Mejoramiento Caminos Rurales a nivel nacional.	30.4
• Programa de Infraestructura de Transporte y Resiliencia en El Salvador.	76.1
• Programa de Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centroamérica	18.3
• Reconstrucción del Mercado Municipal de Santa Ana y municipios aledaños, edificios 1 y 2.	24.5
• Reconstrucción del Mercado Municipal de San Miguel y municipios aledaños	14.2
• Ampliación de carretera CA02W, desde playa El Obispo hasta playa El Zonte, sobre Vía Turística Costera Surf City (fase 1), departamento de La Libertad.	40.0
• Programa 2 Escuelas por día.	50.0
Ramo de Salud	156.4
• Programa Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador.	80.0
• Programa Integrado de Salud II.	6.4
• Programa de Salud Inteligente e Integral a Nivel Nacional	45.0
• Programa para la Mejora de la Atención en Salud de El Salvador	25.0
Ramo de Turismo	19.4
• Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turismo en El Salvador.	19.4
Total	1,023.6

c) Amortización de la Deuda

El gasto por la amortización de la deuda interna y externa asciende a US\$929.4 millones; de cuyo monto, el pago de la amortización de la deuda interna alcanza los US\$503.8 millones y de la deuda externa será de US\$425.6 millones.

d) Gastos de Contribuciones Especiales

Los Gastos de Contribuciones Especiales se programan en US\$261.7 millones, los cuales tienen una relación directa con los Ingresos por Contribuciones Especiales, y que serán utilizados para sufragar obligaciones derivadas de actividades de beneficio público, en cumplimiento de los fines institucionales para la cual se creó la respectiva contribución.

B. Presupuesto Especiales

Los Presupuestos Especiales de las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas No Financieras, refleja una asignación total de US\$4,759.3 millones, recursos que estarán orientados a la atención de los servicios integrales de salud a través del conjunto de Hospitales Nacionales con US\$636.8 millones y la Red Nacional de Hospitales con US\$177.0 millones; la ejecución de proyectos de infraestructura de beneficio económico y social, proporcionar educación superior a la población estudiantil de escasos recursos económicos; la producción y comercialización de los servicios de energía eléctrica, la provisión de agua potable y tratamiento de aguas residuales, servicios portuarios y aeroportuarios y la administración de los juegos de lotería para beneficencia, entre otros. Según su clasificación económica, los ingresos y gastos de dichas Instituciones se distribuyen así:

Cuadro No. 3
Presupuestos Especiales
En millones de US dólares

Clasificación	Ejecutado 2024	Votado 2025			Proyecto 2026			Variación Proyecto 2026 - Votado 2025	
		Monto	Pat. %	% del PIB	Monto	Pat. %	% del PIB	Abs.	%
INGRESOS TOTALES	3,941.6	4,322.8	100.0	11.81	4,759.3	100.0	12.5	436.5	10.1
- Corrientes	3,414.9	3,618.6	83.7	9.89	3,827.9	80.4	10.1	209.3	5.8
- Capital	466.0	543.9	12.6	1.49	634.5	13.3	1.7	90.6	16.7
- Financiamiento	60.7	160.3	3.7	0.44	296.9	6.2	0.8	136.6	85.2
GASTOS TOTALES	3,936.7	4,322.8	100.0	11.81	4,759.3	100.0	12.5	436.5	10.1
- Corrientes	3,201.6	3,360.8	77.7	9.18	3,698.9	77.7	9.7	338.1	10.1
- Capital	613.9	816.6	18.9	2.23	1,028.4	21.6	2.7	211.8	25.9
- Aplicaciones Financieras	121.2	145.4	3.4	0.40	32.0	0.7	0.1	(113.4)	(78.0)

1. Estructura Económica de Ingresos

Los ingresos totales de los Presupuestos Especiales para el ejercicio fiscal 2026, ascienden a US\$4,759.3 millones, de cuyo monto, los Ingresos Corrientes registran US\$3,827.9 millones, representando el 80.4% en relación a los ingresos totales; y por su parte, los ingresos de capital y el financiamiento suman en conjunto US\$931.5 millones, es decir el 19.6% del total de ingresos del sector.

a) Ingresos Corrientes

- Las Transferencias Corrientes totalizan US\$1,871.3 millones, donde destacan aquellas provenientes de la subvención que se otorga por parte del Gobierno Central al conjunto de hospitales nacionales por US\$592.4 millones, se asignan US\$177.0 millones para la nueva institución Red Nacional de Hospitales; US\$2.3 millones a Consejo Nacional de Especialidades Médicas y US\$1.0 millones al Consejo Salvadoreño de Trasplantes, todo encaminado a fortalecer y mejorar los servicios de salud de la población; por otra parte, se asignan US\$185.7 millones para sufragar las pensiones de veteranos y excombatientes; US\$22.0 millones a la Agencia de Ciberseguridad del Estado encargada de la ciberseguridad y seguridad de la información en poder de las instituciones públicas; US\$3.0 millones a La Dirección de Mercados Nacionales para la administración y regulación de mercados; además se programan US\$76.2 millones para el funcionamiento del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) y US\$64.1 millones para el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) encargado de la entrega del subsidio a la energía eléctrica.
- Los ingresos en concepto de Venta de Bienes y Servicios se prevé un monto de US\$754.7 millones, de los cuales, US\$7113.5 millones equivalentes al 94.5% del Rubro serán producidos por los diferentes servicios que prestan las Empresas Públicas No Financieras; mientras que las Instituciones Descentralizadas No Empresariales generarán US\$41.2 millones esencialmente por la prestación de servicios de enseñanza en los Hospitales Nacionales y la Cruz Roja, de la Universidad de El Salvador, la venta de servicios turísticos, entre otros.
- Las Contribuciones a la Seguridad Social ascenderán a US\$916.2 millones y estarán conformados por las aportaciones que realizarán los patronos y empleados al sistema de seguridad social público del país, para cubrir servicios de salud y subsidios.
- Los Ingresos Financieros y Otros se proyectan en US\$121.1 millones, monto que se estima generar principalmente en concepto de rendimientos de títulos y valores, cuentas bancarias, arrendamiento de bienes y multas e intereses por mora, entre otros.

b) Ingresos de Capital

Los Ingresos de Capital se prevé en US\$634.5 millones y dentro de su estructura, las Transferencias de Capital dispondrán de un monto de US\$624.2 millones, equivalentes al 98.4%, destacándose las transferencias que recibirá la Dirección Nacional de Obras Municipales por US\$401.0 millones para la ejecución de proyectos de desarrollo local y municipal.

La Recuperación de Inversiones Financieras se programa en US\$7.3 millones, monto que provendrá principalmente de la liquidación de depósitos a plazo en el sistema financiero nacional y la recuperación de préstamos a personas naturales y empresas privadas no financieras, entre otros. Finalmente, en la Venta de Activos Fijos se programan US\$3.0 millones.

c) Financiamiento

El Financiamiento Externo e Interno que tendrán los Presupuestos Especiales asciende a US\$296.9 millones, cuyo mayor monto lo representan los Saldos de Años Anteriores con US\$226.3 millones, del cual corresponden a las Empresas Públicas No Financieras US\$144.5 millones un 63.9% del total

2. Estructura Económica de Gastos

El total de gastos de los Presupuestos Especiales para el año 2026 ascienden a la cantidad de **US\$4,759.3 millones**, de cuyo monto, las Instituciones Descentralizadas No Empresariales dispondrán US\$3,591.0 millones, las Empresas Públicas dispondrán de US\$1,168.3 millones.

Según la clasificación económica del gasto, US\$3,698.9 millones se destinarán a los gastos corrientes, equivalente al 77.7%; se destinará US\$1,028.4 millones a los gastos de capital, que representan el 21.6%; y US\$32.0 millones a las aplicaciones financieras, que significa el 0.7% de los gastos totales.

a) Gastos Corrientes

- Las Remuneraciones ascienden a US\$1,454.2 millones, destinados al fortalecimiento de la gestión de las instituciones existentes, así como la incorporación de nuevas instituciones que atenderán a la población en los distintos servicios y sus áreas de especialización; algunas de ellas por ejemplo el tratamiento de residuos sólidos, certificaciones y permisos de construcción, la seguridad de la información de la nación, entre otras.
- Los Bienes y Servicios totalizan US\$1,384.8 millones, orientados principalmente a la compra de medicamentos, insumos médicos y otros productos para la prestación de los servicios de salud a través del conjunto de Hospitales Nacionales y del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), incluyen también los insumos necesarios para mejorar el acceso y cobertura en atención de pacientes mediante la implementación del Programa de Telemedicina por un monto de US\$60.0 millones; US\$46.3 millones del Bono Agrícola así asegurar la producción de granos básicos en el país; para la diversificación de productos turísticos y promover al país, se destinan US\$20.9 millones al desarrollo y promoción turística a nivel nacional.
- Las Prestaciones de la Seguridad Social dispondrán US\$300.8 millones, de los cuales servirán para el financiamiento de beneficios previsionales que otorga el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial.

- Los Gastos Financieros y Otros tendrán una asignación presupuestaria consolidada de US\$166.9 millones, recursos con los cuales diferentes instituciones van a financiar el pago de primas de seguros, impuestos, gastos en concepto de servicios bancarios, y el pago de intereses por deuda interna o externa, etc.
- Las Transferencias Corrientes ascienden a US\$392.2 millones, cuyo monto se destinará para atender el pago de premios por parte de la Lotería Nacional de Beneficencia, y para sufragar el subsidio de energía eléctrica, los aportes a las federaciones deportivas, así como también a los beneficios y prestaciones sociales de los veteranos y excombatientes.

b)Gastos de Capital

Los Gastos de Capital se estiman en US\$1,028.4 millones, de cuyo monto la Inversión en Activos Fijos comprende una asignación de US\$980.1 millones y la Inversión en Capital Humano de US\$26.3 millones.

A las Transferencias de Capital, le corresponden US\$0.2 millones.

Las Inversiones Financieras se estiman en un total de US\$21.9 millones, destacándose las inversiones por US\$5.3 millones que realizará la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.

c)Amortización de la Deuda

Los recursos programados para la amortización de préstamos internos y externos para el ejercicio 2026 ascienden a US\$32.0 millones, las cuales corresponden un 96.9% al pago que van a efectuar las Empresas Públicas, por los compromisos adquiridos con diferentes instituciones financieras y organismos internacionales.



MINISTERIO DE HACIENDA

